



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA «REDES DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL DEPORTE» PARA EL AÑO 2022

Por la presente se le comunica que la Subdirección General Mujer y Deporte, Órgano Instructor del procedimiento para la concesión de ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2022, convocada por Resolución de 18 de noviembre de 2021 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Propuesta de Resolución Provisional en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Universidad:

EXPTE.	COORDINADOR	NOMBRE DE LA RED	IMPORTE PROPUESTO
09/UPB/22	González Ravé, José María	EUROPEAN NETWORK OF SWIMMING PERFORMANCE. EUSWIM.	8.000

Dicha cantidad ha sido propuesta en función de las puntuaciones resultantes de los criterios de valoración establecidos en el apartado decimosexto de la Convocatoria, según el Informe emitido por la Comisión de Valoración constituida al amparo del apartado decimoquinto.2 de la misma.

De conformidad con el artículo 24.6 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la presente Propuesta de Resolución Provisional no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución de concesión.

De acuerdo con lo previsto en el apartado decimoséptimo de la Convocatoria y el art. 82.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se otorga un plazo de diez días a contar desde la recepción de este escrito para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Una vez examinadas las alegaciones, el Órgano Instructor formulará la Propuesta Definitiva de Concesión. La concesión de las ayudas convocadas será adoptada por Resolución de la Dirección General de Deportes del CSD, en base al apartado primero.d) de la Resolución de 17 de mayo de 2021, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, de delegación de competencias.

La Subdirectora General Mujer y Deporte
Bárbara Fuertes González

MARTÍN FIERRO S/N
28040 MADRID

CSV : GEN-4699-f1ad-0a58-72ba-1de8-9e32-c78e-8771

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : BARBARA EVA FUERTES GONZÁLEZ | FECHA : 10/05/2022 13:01 | Sin acción específica

